MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

Secretaría Comunal de Planificación
Departamento de Computación e Informática

Memorando Nº: 29.373
Antecedente: Adjuntos.
Materia: Solicita aprobación de trato directo con la empresa Sistemas Oracle de Chile.

PROVIDENCIA, 28 de Diciembre de 2015.

DE : MARCELO BELMAR BERENGUER
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

A : ALCALDESA

Me refiero a la renovación del servicio de actualización de licencias y soporte de la base de datos Oracle que posee el municipio para el periodo 2016 al 2017. Dicha contratación, con la empresa Sistemas Oracle de Chile, empresa que es proveedora, fabricante y titular de los derechos de propiedad intelectual del producto a nivel internacional.

La contratación de los servicios es por medio de trato directo, ya que se ajusta al Artículo N°10 punto N°7 letra e) del Reglamento de Compras Públicas, el cual señala: "cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros".

Considerando lo anterior y los documentos adjuntos, se solicita tenga a bien autorizar la contratación para la renovación del Servicio de Actualización de Licencias y Soporte de la Base de Datos Oracle mediante Trato Directo **por un monto de USD 31.108,45 más impuestos** con la empresa **Sistemas Oracle de Chile, RUT N°96.557.720-3**. Este Trato Directo, abarca el plazo desde el 29 de Febrero de 2016 hasta el 27 de Febrero de 2017.

Este gasto deberá imputarse al siguiente ítem presupuestario y centro de resultado:

ITEM PRESUPUESTARIO	22.11.003.029, "Licenciamiento Oracle"
SUBPROGRAMA	01, "Gestión"
CENTRO DE RESULTADO	05.02.01, "Computación"

Se adjunta presentación con mayor detalle sobre esta contratación. Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

MARCELO BELMAR BERENGUER
Secretario Comunal de Planificación

V°B° Jurídica | V°B° Control | V°B° Administración Municipal | V°B° Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
DIRECTOR
DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
15 ENE 2016
ADMINISTRACION MUNICIPAL

KHC/CGV

Distribución:
- Archivo Correlativos 2015
- Carpeta Digital Servicios Oracle
- Depto. Presupuesto

Depto. Computación e Informática
Pedro de Valdivia 963
Teléfono: 654 3551
M:\Secplac\Computación\AREA SOPORTE Y REDES\Contratos vigentes\Oracle - Soporte\2016

Para Conocer y
2
140

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Departamento de Computación e Informática

PROVIDENCIA, 28 de Diciembre de 2015

Términos de Referencia
Servicio de Actualización de Licencias y Soporte
de la Base de Datos Oracle

Se requiere contar con un servicio que considere lo siguiente:

- Abarca el periodo desde el 29 de febrero del 2016 hasta el 27 de febrero del 2017.
- Incluye "Software Update License and Support".
- Tipo de licencia "Full Use".
- Producto actualmente en uso "Oracle Database Enterprise Edition – Processor Perpetual".
- Cantidad de licencias soportadas "4".
- Código de servicio asociado a Municipalidad de Providencia "5842440".

Se entenderá por servicios de actualización de licencias y soporte o asistencia técnica (Software Update License and Support), incluidos en el contrato de renovación, lo siguiente:

a) Actualización de programas.
b) Versiones generales de mantenimiento.
c) "Patches", vía My Oracle Support.
d) Actualización de documentación.
e) Acceso limitado a My Oracle Support para acceso a información sobre "bugs" y "patches".
f) Asistencia técnica con SRs (Service Request) 24 horas al día, 7 días a la semana.
g) Acceso a My Oracle Support – sistema de soporte al cliente a través de internet.
h) Posibilidad de registrar SR a través de My Oracle Support.

La asistencia técnica que se proporciona tiene lugar a través de una serie de alternativas de soporte basadas en web y correo electrónico mediante "My Oracle Support". A través del método de auto-servicio, My Oracle Support provee soluciones a consultas técnicas las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
JEFE
DEPARTAMENTO DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

KATIA HUNT CORTÉS
Jefe Departamento de Computación
e Informática

CGV

Distribución:
- Archivo Digital Contrato Oracle

MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

Renovación Servicio de Soporte a Base de Datos Oracle

RENOVACIÓN SERVICIO DE SOPORTE A BASE DE DATOS ORACLE

ANTECEDENTES

- Nuestra Municipalidad, posee un gran repositorio de datos. Este contiene datos de nuestros contribuyentes, gestionados a través de los sistemas informáticos.
- Este repositorio de datos, es manejado con la Base de Datos Oracle.
- Dado lo anterior, es necesario contar con el soporte del fabricante del software (nuevas versiones, parches, aspectos de seguridad, etc.).

RENOVACIÓN SERVICIO DE SOPORTE A BASE DE DATOS ORACLE

ANTECEDENTES GENERALES

- Periodo 2013-2014 : Servicio es solicitado por Comisión de Hacienda (monto en dólares inferior a 500 UTM).
- Periodo 2014-2015 : Solicitado a Concejo Municipal mediante Memorándum N°1.716 del 21/01/2015 (Debido al aumento de la anualidad y cambio en valor dólar, sobre 500 UTM). Decretada su aprobación mediante Exento N°407 del 16/03/2015.
- Periodo 2015-2016 : Solicita renovación por nuevo periodo de 12 meses mediante trato directo.

RENOVACIÓN SERVICIO DE SOPORTE A BASE DE DATOS ORACLE

SOBRE EL TRATO DIRECTO

- Conforme al reglamento de compras públicas, en lo señalado en su artículo N°10 sobre contratación a través de trato directo (punto N°7 letra e)).
- La empresa Sistemas Oracle de Chile es titular y dueña de los derechos y propiedad intelectual del software Oracle.

SOBRE EL SERVICIO

- Comprende el periodo, 29 de Febrero de 2016 hasta el 27 de Febrero del 2017
- Incluye actualizaciones durante todo el periodo.
- Soporte especializado durante el periodo, sin restricción de veces.

RENOVACIÓN SERVICIO DE SOPORTE A BASE DE DATOS ORACLE

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

De acuerdo a los antecedentes expuestos, es necesaria la contratación del servicio, ya que permiten contar con soporte directo del fabricante y obtener las actualizaciones necesarias para asegurar una correcta continuidad de nuestras bases de datos. Señalado lo anterior, se sugiere salvo mejor parecer, adjudicar la renovación del **"SERVICIO DE SOPORTE A BASE DE DATOS ORACLE", mediante Trato Directo**, a la empresa **SISTEMAS ORACLE DE CHILE S.A., RUT: 96.557.720-3**.

- **Monto único de US$ 31.108,45 + IVA (abarca todo el periodo, pago anual)**
- **Ítem Presupuestario 22.11.003.029 "Soporte Licenciamiento Oracle" año 2016**

RENOVACIÓN SERVICIO DE SOPORTE A BASE DE DATOS ORACLE

Se somete la propuesta a consideración del Honorable Concejo